

*COOPERATIVA DE SERVICIOS*

*COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DOMICILIARIO DE SANTA ANA,*

*MAGDALENA "COOPSANTANA APC"*

*ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES*

*AÑO 2021*

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

A los Accionistas de **COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE SANTA ANA MAGDALENA.**

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

He auditado los Estados Financieros de la sociedad **COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE SANTA ANA MAGDALENA** a diciembre 31 de 2021, los cuales se encuentran certificados por el Representante Legal y por el Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon. De acuerdo con las leyes colombianas la certificación otorgada, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en ellos han sido verificadas previamente por la administración, la cual es a su vez, responsable de la preparación y elaboración de dichos Estados Financieros.

### **RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION**

La Dirección de la Compañía es responsable de la preparación y adecuada presentación de los estados financieros y sus notas explicativas, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 – NIFF Pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de los estados financieros, para que estén libre de importancia relativa, ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué mi revisión de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, se considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Nuestro trabajo también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ANA - MAGDALENA**

Línea de Atención al Usuario:

**314 4923148**

**NIT:** 901.496.838-1

**Dirección:** Calle 2 # 5-66 Palacio Municipal

**Email:** gerencia@coopsantana-apc.com



por la administración, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### **OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión, de acuerdo con lo expuesto, los Estados Financieros antes citados que acompañan este informe, los cuales han sido tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la sociedad **COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SANTA ANA MAGDALENA** a corte de Diciembre de 2021 y el resultado de sus operaciones durante el periodo enunciado en este dictamen de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, en este caso las Normas de Información Financiera para el Grupo 2 establecido en el Decreto 3022 de 2013.

### **INFORME SOBRE OTROS REQUEMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la definición de medidas de control interno, la conservación y custodia de bienes en poder de la entidad, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al sistema de seguridad Integral. Como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de los mismos, en mi concepto:

A) La contabilidad de la entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

B) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del máximo órgano social.

C) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la compañía y los de terceros que están en su poder.

D) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La compañía no se encuentra en mora por conceptos de aportes al sistema de seguridad social Integral, con lo enunciado anteriormente doy cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del año 2002.

E) La empresa a implementado el Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo.

### **PARRAFO DE ENFASIS**

No tenemos conocimiento de eventos subsecuentes, que hayan ocurrido entre las fechas de los estados financieros y su autorización, que hagan necesaria una modificación de las cifras representadas.

### **OTROS ASUNTOS**

Según nuestro conocimiento todos los fondos de caja, bancos y otros bienes y activos de la entidad han sido incorporados en los estados financieros 31 de diciembre de 2021 y se encuentran conciliados

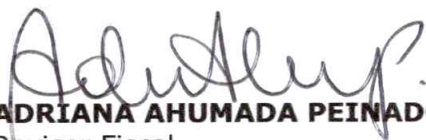
#### **No tenemos conocimiento de:**

Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros de contabilidad, ni ingresos o egresos que afecten los resultados y que deban ser revelados de acuerdo al marco técnico normativo de información financiera.

La ocurrencia de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la entidad.

Egresos: Esta documentación es periódicamente revisada, verificando que presenten los soportes de ley, y que cuando aplique se haya practicado las retenciones correspondientes según el monto y el concepto a pagar, durante el transcurso de estas revisiones periódicas no se encontraron anomalías de relevancia.

Durante el año 2021, se presentó por parte de la revisoría fiscal, informes mensuales concernientes a la situación financiera y administrativa de la entidad.



**ADRIANA AHUMADA PEINADO**

Revisor Fiscal

T.P No. 177.317 - T



Cartagena de Indias, 31 de enero de 2022

Señores:

**A QUIEN INTERESE**

Cartagena, Colombia

**Asunto: CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2021**

Referencia: **COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE SANTA ANA MAGDALENA, Nit No. 901.496.838 - 1**

Lina María Nieto, en calidad de Representante Legal, y Álvaro Díaz Márquez, como Contador de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE SANTA ANA MAGDALENA**, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, junto con sus notas explicativas, se elaboraron de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes) adoptadas en Colombia a partir de la vigencia de la Ley 1314 de 2009. También confirmamos que:

- La información relevante para los usuarios de los mencionados estados financieros ha sido incluida.
- En los estados financieros se han representado todos los eventos económicos de una forma completa, neutral y libre de error material, ocurridos durante 2021.
- La información financiera de la Entidad se ha presentado para facilitar la comparación de la información por los usuarios.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de Pasivos cuantificables, así como sus obligaciones registradas de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el periodo terminado a 31 de diciembre de 2021, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ANA - MAGDALENA**

Línea de Atención al Usuario: **NIT: 901.496.838-1**

**314 4923148**

**Dirección:** Calle 2 # 5-66 Palacio Municipal

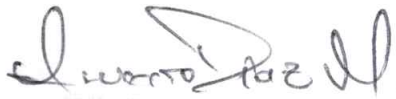
**Email:** gerencia@coopsantana-apc.com

- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021, que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.
- La Entidad no cuenta con información cierta y definitiva de hechos importantes ocurridos luego del cierre contable que genere contingencias que comprometan su evolución y el patrimonio.

Cordialmente,



**LINA MARIA NIETO**  
Representante Legal




**ALVARO DIAZ MARQUEZ**  
Contador Publico  
T.P No. 135.911-T




**COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE  
SANTA ANA MAGDALENA  
NIT No. 901.496.838 - 1  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

ACTIVO	dic-21	%	nov-21	%	VARIACION	%
<b>Corriente</b>						
Efectivo y Equivalente Al Efectivo	18.228.897	27,0%	47.573.807	16,5%	(29.344.910)	-61,68%
Cuenta por Cobrar	20.864.098	31,0%	212.303.486	73,6%	(191.439.388)	-90,17%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>39.092.995</b>	<b>58,0%</b>	<b>259.877.293</b>	<b>90,1%</b>	<b>(220.784.298)</b>	<b>-84,96%</b>
<b>Activo No Corriente</b>						
Propiedad Planta y Equipos	28.300.132	42,0%	28.475.132	9,9%	(174.999)	-0,61%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>28.300.132</b>	<b>42,0%</b>	<b>28.475.132</b>	<b>9,9%</b>	<b>(174.999)</b>	<b>-0,61%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>67.393.127</b>	<b>100%</b>	<b>288.352.425</b>	<b>100%</b>	<b>(220.959.297)</b>	<b>-76,63%</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>Corriente</b>						
Cuentas Corrientes Comerciales Por Pagar	60.713.501	90,1%	134.919.490	46,8%	(74.205.989)	-55,00%
Pasivos Por Impuestos Corrientes	536.000	0,8%	-	0,0%	536.000	100,00%
Otros Pasivos No Financieros	4.798.798	7,1%	3.977.048	1,4%	821.750	20,66%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>66.048.299</b>	<b>98,0%</b>	<b>138.896.538</b>	<b>48,2%</b>	<b>(72.848.239)</b>	<b>-52,45%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>66.048.299</b>	<b>98,0%</b>	<b>138.896.538</b>	<b>48,2%</b>	<b>(72.848.239)</b>	<b>-52,45%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital Suscrito y Pagado	151.420	0,2%	151.420	0,1%	-	0%
Resultado Integral Total	1.193.408	1,8%	149.304.467	51,8%	(148.111.058)	-99,20%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>1.344.828</b>	<b>2,0%</b>	<b>149.455.887</b>	<b>51,8%</b>	<b>(148.111.058)</b>	<b>-99,10%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>67.393.127</b>	<b>100%</b>	<b>288.352.425</b>	<b>100%</b>	<b>(220.959.297)</b>	<b>-76,63%</b>

  
**LINA MARIA NIETO**  
Representante Legal

  
**ADRIANA AHUMADA PEINADO**  
Revisor Fiscal  
T.P No. 177.317 - T

  
**ALVARO DIAZ MARQUEZ**  
Contador Publico  
T.P No. 135.911 - T

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ANA - MAGDALENA**

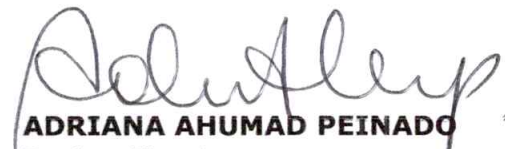
Línea de Atención al Usuario: **314 4923148** | **NIT:** 901.496.838-1  
**Dirección:** Calle 2 # 5-66 Palacio Municipal  
**Email:** gerencia@coopsantana-apc.com

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE  
SANTA ANA MAGDALENA  
NIT No. 901.496.838 - 1  
ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS  
INTEGRALES COMPARATIVO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	dic-21	nov-21	VARIACION	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
Ingresos Brutos	568.056.845	425.774.267	142.282.578	33,42%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES BRUTOS</b>	<b>568.056.845</b>	<b>425.774.267</b>	<b>142.282.578</b>	<b>33,42%</b>
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN SERVICIOS(-)	-	-	-	0,00%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES NETOS</b>	<b>568.056.845</b>	<b>425.774.267</b>	<b>142.282.578</b>	<b>33,42%</b>
COSTOS DE VENTAS Y PRESENTACION DE SERVICIO(-)	278.857.819	239.748.269	39.109.550	16,31%
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>289.199.026</b>	<b>186.025.998</b>	<b>103.173.028</b>	<b>55,46%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>				
DE ADMINISTRACION (-)	54.970.916	54.970.916	-	0,00%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>234.228.110</b>	<b>131.055.082</b>	<b>103.173.028</b>	<b>78,72%</b>
<b>INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES</b>				
<b>INGRESOS</b>				
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	19.740.000	19.740.000	-	0,00%
<b>EGRESOS</b>				
GASTOS FINANCIEROS Y NO OPERACIONALES(-)	1.538.704	965.617	573.087	59,35%
OTROS GASTOS	250.699.998	524.998	250.174.999	47652,54%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.729.408</b>	<b>149.304.467</b>	<b>(147.575.058)</b>	<b>-98,84%</b>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	536.000	-	536.000	100,00%
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>1.193.408</b>	<b>149.304.467</b>	<b>(148.111.058)</b>	<b>-99,20%</b>
OTRO RESULTADO INTEGRAL	-	-	-	
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>1.193.408</b>	<b>149.304.467</b>	<b>(148.111.058)</b>	<b>-99,20%</b>

**CERTIFICACIÓN:** Las cifras en los Estados de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales a Diciembre 31 de 2021 respectivamente fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad y se reclasificaron para la presentación de este informe.

  
**LINA MARIA NIETO**  
Representante Legal

  
**ADRIANA AHUMAD PEINADO**  
Revisor Fiscal

T.P No. 177.317 - T

  
**ALVARO DIAZ MARQUEZ**  
Contador Publico  
T.P No. 135.911 - T

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ANA - MAGDALENA**

Línea de Atención al Usuario: **NIT: 901.496.838-1**

**314 4923148**

**Dirección:** Calle 2 # 5-66 Palacio Municipal

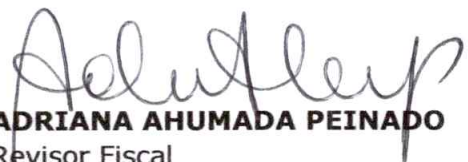
**Email:** gerencia@coopsantana-apc.com

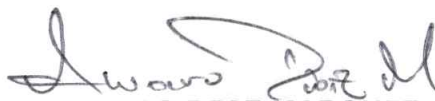


**COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE  
SANTA ANA MAGDALENA  
NIT No. 901.496.838 – 1  
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	RESULTADO INTEGRAL DE EJERCICIOS ANTERIORES	VALORIZACIONES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A NOVIEMBRE 2021	151.420	-	-	149.304.467	-	-	149.455.887
RESERVA LEGAL	-	-	-	-	-	-	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL	-	-	-	-	-	-	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-	-	-	(148.111.058)	-	-	(148.111.058)
<b>TOTAL PATRIMONIO A DIC 31 DE 2021</b>	<b>151.420</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.193.408</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.344.828</b>

  
**LINA MARIA NIETO**  
Representante Legal

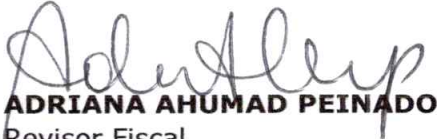
  
**ADRIANA AHUMADA PEINADO**  
Revisor Fiscal  
T.P No. 177.317 - T


  
**ALVARO DIAZ MARQUEZ**  
Contador Publico  
T.P No. 135.911 - T

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE  
SANTA ANA MAGDALENA  
NIT No. 901.496.838 – 1  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2021
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>	1.193.408
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	
DEPRECIACION	699.997
AMORTIZACION	-
PROVISION DE CARTERA	250.000.000
<b>GENERACION INTERNA DE FONDOS</b>	<b>251.893.405</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES - FINANCIEROS	-
EGRESOS NO OPERACIONALES - FINANCIEROS - OTROS	19.740.000
<b>EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN</b>	<b>271.633.405</b>
+/- AUMENTO-DISMINUCION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-
+/- AUMENTO-DISMINUCION DE CUENTAS POR COBRAR	(191.439.388)
+/- AUMENTO-DISMINUCION DE INVENTARIOS	-
+/- AUMENTO-DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS	11.955.118
+/- AUMENTO-DISMINUCION DE CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR	(74.205.989)
+/- AUMENTO-DISMINUCION PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	(536.000)
+/- AUMENTO-DISMINUCION OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	821.750
<b>OTROS FLUJOS DE EFECTIVO EN LA OPERACIÓN</b>	
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>18.228.896</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	
+/- AUMENTO-DISMINUCION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	-
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	
+/- AUMENTO-DISMINUCION PAGOS DE INTERESES	-
+/- AUMENTO-DISMINUCION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	-
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	-
<b>AUMENTO NETO EN EFECTIVO EN EL AÑO</b>	<b>18.228.896</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	-
<b>EFECTIVO NETO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>18.228.896</b>

  
**LINA MARIA NIETO**  
Representante Legal

  
**ADRIANA AHUMAD PEINADO**  
Revisor Fiscal  
T.P No. 177.317 - T

  
**ALVARO DIAZ MARQUEZ**  
Contador Publico  
T.P No. 135.911 - T

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ANA - MAGDALENA**

Línea de Atención al Usuario: **314 4923148** | **NIT:** 901.496.838-1  
**Dirección:** Calle 2 # 5-66 Palacio Municipal  
**Email:** gerencia@coopsantana-apc.com



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVOS NOVIEMBRE 2021

Expresados en Pesos Colombianos

(Todos los valores están expresados en pesos colombianos).

### 1. ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SANTA ANA MAGDALENA**, de ahora en adelante **COOPSANTANA APC** identificada con el NIT: 901.496.838-1, con domicilio en el municipio de Santa Ana - Magdalena, constituida mediante Acta No.001 del 18 de junio del 2021 de la Asamblea constitutiva, inscrita en la cámara de comercio el 25 de junio de 2021, vigilada por la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y regulada por la CRA -Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico.

**COOPSANTANA APC**, es una entidad constituida sin ánimo de lucro, y su duración es termino indefinido.

El Objeto Social de la Administración Pública Cooperativa es la prestación de los servicios público domiciliario de Agua Potable y de Saneamiento Básico, incluyendo en especial las actividades de producción y tratamiento de agua potable, saneamiento básico y sus actividades complementarias; entre otras, construir, operar, mantener, administrar estos servicios que cubra las comunidades situadas en el territorio del Municipio de Santa Ana, Magdalena.

Con el fin de desarrollar su objeto social, la Administración Cooperativa realizará las siguientes actividades:

- Formular planes y programas para el desarrollo de los servicios de Acueducto y Saneamiento Básico, consultando las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal.
- Adquirir todo bienes, material fungible, maquinaria, materia prima, para su desarrollo y prestación adecuada de los servicios. Adquirir, gravar y enajenar bienes muebles y en general celebrar contratos, acuerdos, convenios necesarios para la debida prestación del servicio.
- Gestionar la obtención de recursos necesarios para la atención de proyectos, ante las entidades públicas y privadas del orden nacional, departamental y local. Mediante una explotación razonable de los servicios de acueducto, y saneamiento básico, buscar su costeabilidad y recursos disponibles para proyectos de expansión.
- Recuperar vía tarifas los costos correspondientes a la administración, operación y mantenimiento del sistema, además de las reposiciones que requiera para un óptimo funcionamiento de la infraestructura, mediante la aplicación de un sistema tarifario acorde con la capacidad de pago de los usuarios y con las

### COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ANA - MAGDALENA

Línea de Atención al Usuario: **314 4923148** | **NIT:** 901.496.838-1  
**Dirección:** Calle 2 # 5-66 Palacio Municipal  
**Email:** gerencia@coopsantana-apc.com



- metodologías definidas por la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico (CRA).
- Adoptar las normas y procedimientos establecidos por el gobierno nacional en el reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS 2000, contratación para entidades del sector solidario cuyo patrimonio está conformado por recursos públicos, control de calidad del agua (Decreto 475 de 1998 ó norma que la modifique o sustituya).
  - Desarrollar, en coordinación con otros organismos de carácter público y privado, programas de reforestación y reordenamiento de cuencas y microcuencas a fin de conservar el recurso hídrico y velar por la protección del medio ambiente.
  - Invertir el 1% de los recursos destinados para las obras en programas de protección de la cuenca. Impulsar la educación Cooperativa, la educación sanitaria, la educación ambiental y la participación de la comunidad en el desarrollo del sector.
  - Impulsar la Conformación y formalización de comunidades organizadas sin ánimo de lucro (Empresas asociativas, cooperativas de trabajo asociado) para las labores de operación y mantenimiento del sistema.
  - Capacitar a los fontaneros que operarán los servicios de acueducto, y saneamiento básico, mediante convenios con el SENA ó con instituciones que realicen esta labor y a través de los contratistas que ejecuten las obras como parte de sus obligaciones contractuales.
  - Liderar campañas sociales para trabajos con la comunidad que optimicen el aporte, vía tarifas, para el pago del servicio.
  - Promover el mejoramiento en la calidad del servicio de tal forma que sea sensible y visible para las comunidades y llevar a cabo labores de educación sobre la importancia del agua, su beneficio y los costos que implica un servicio adecuado con el fin de elevar la disposición a pagar.
  - Adelantar los estudios de costos y tarifas de acuerdo con la metodología que defina la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA.
  - Promover la creación mediante acuerdos municipales de los fondos de solidaridad y redistribución de ingresos en cada municipio para el manejo de los subsidios.
  - Tramitar ante la autoridad ambiental la concesión de aguas para uso del acueducto, planes de saneamiento y manejo de vertimientos y permisos y/o licencias ambientales para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos. Procurar el suministro del servicio en óptimas condiciones.
  - Gestionar ante las respectivas entidades oficiales y privadas que desarrollen trabajos de promoción de la comunidad, el apoyo requerido en lo relacionado con el estudio, diseño, construcción, mantenimiento, ampliaciones y reformas de los sistemas.
  - Motivar, educar, y comprometer a los usuarios en la administración y fiscalización de la prestación del servicio a través de la promoción a la conformación de los comités de desarrollo y control social de los servicios de acueducto y Saneamiento Básico.
  - Celebrar convenios y contratos con entidades estatales y privadas, relacionados con el cumplimiento de su objeto social.
  - Asociarse a otras entidades y formar parte de nuevas organizaciones cuyo objeto se relacione con el de la Cooperativa de Servicios Públicos Domiciliarios de Santa Ana Magdalena.



## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### 2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de **COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SANTA ANA MAGDALENA**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 3022 de 2013, 2267 de 2014, 2420 de 2015 y 2131 de 2016.

- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.
- En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones.
- Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.
- Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 3 - Estimados y criterios contables relevantes.

### 2.2 Base de contabilidad de causación.

La Empresa prepara sus estados financieros de acuerdo al párrafo 2.36 de la NIIF para Pymes, que señala que una entidad debe preparar sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

### **2.3. Importancia relativa y materialidad.**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

### **2.4. Traducción de moneda**

#### **a) Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación.

#### **b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "ingresos financieros". Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "gastos financieros".



## 2.5. Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

El reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad" (NIIF para las Pymes, párr. 2.27).

En igual sentido, establece criterios específicos para el reconocimiento de los distintos elementos en los párrafos 2.37 a 2.42.

En este sentido, vale la pena resaltar lo siguiente:

- a) No es suficiente que un evento o transacción sea medido. Es imperativo que la medición sea confiable y una medición confiable requiere hacer objetivos los factores considerados, al punto que no se admiten bases estadísticas sin garantizar las fuentes de información externa.
- b) Es necesario tener en cuenta la definición del elemento del estado financiero para hacer viable el reconocimiento.
- c) La confiabilidad de la presentación no es admitida como condición de reconocimiento en las NIIF. Es un atributo, al igual que la pertinencia, para calificar las características fundamentales de la información, criterios a los cuales se debe subordinar el reconocimiento, pero no es una condición imperativa para que un hecho sea o no reconocido.

## 2.6. Propiedad de Inversión

Las propiedades de inversión son recursos que deben cumplir con las siguientes condiciones. (NIIF para las Pymes, párr. 16.2):

- a) Son bienes inmuebles (terrenos y edificios) o partes de ambos;
- b) Para Obtener rentas por operaciones de arrendamiento a terceros, o
- c) Para Generar plusvalías por su venta y disposición en el curso ordinario de las operaciones, y
- d) No se usan en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos.

Las propiedades de inversión deben reconocerse al costo, de igual forma como se establece en el marco conceptual:

- a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo, y
- b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

## **2.7. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo, son activos tangibles que se poseen y conforme con la definición de la sección 17, debe satisfacer las siguientes condiciones (Sec. 17, párr. 17.2):

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o
- b) Arrendarse a terceros, o
- c) Propósitos administrativos, y
- d) Se esperan usar durante más de un período. Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán cumplir con los siguientes criterios de materialidad: UVT 2021= 36.308.

- Todo terreno y edificación se activa independiente de cual sea su valor.
- Los equipos de telecomunicaciones cuyo valor sea superior a 30 UVT.
- Los equipos de cómputo cuyo valor sea superior a 30 UVT.
- Los elementos tales como piezas de repuestos, equipo de mantenimiento permanente, equipo auxiliar cuyo valor sea superior a 20 UVT.
- Muebles y Equipos de oficina cuyo valor sea superior a 20 UVT.
- Todos los vehículos y equipos de transporte se activaran

Los activos que no cumplan con los montos de materialidad estipulados, deberán ser contabilizados como gastos, aunque podrán controlarse mediante inventarios administrativos. Entre ellos están: Muebles modulares, cuadros con categoría de arte, cafeteras, hornos microondas, neveras, bibliotecas, televisores, máquinas de escribir, cajas fuertes (según el precio pueden ser activos mayores), papeleras, mejoras en divisiones y techos falsos, cuadros y plantas, repisas, calculadoras, chequeadora de billetes, persianas, vidrios, percheros, cajas metálicas, ventiladores, sillas plásticas, sillas o butacas para la cocina u otra área, sillas ergonómicas, estáticas, validadoras, lectoras, DVD.

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo (1 año); o cuando solo pueden ser utilizados con relación a un elementos de propiedades, planta y equipo.



El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto; esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesara cuando el activo ese sin utilizar o se haya retirado del uso del activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de

Línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

CLASE ACTIVO	VIDA UTIL EN TASA ANUAL
Construcciones y edificaciones	5%
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo y comunicaciones	20%
Equipo de transporte	20%

Se define que no va a realizar valores residuales ya que la NIC 16 en el párrafo 53 establece que normalmente este valor es irrelevante e inmaterial. La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

## 2.8. Activos intangibles

Los activos intangibles, conforme con la definición de la sección 18 debe satisfacer las siguientes condiciones (NIIF para las Pymes, párr. 18.2):

- a) Recursos controlados por la empresa;
- b) Generadores de beneficios económicos futuros;
- c) Sin apariencia física;
- d) Identificable, y
- e) De carácter NO monetario.

### a) Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años).

### b) Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

### c) Franquicias

Las franquicias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años).



#### **d) Gastos de investigación y desarrollo**

El gasto en actividades de investigación se reconoce como gasto en el período en que se incurren.

Un activo intangible generado internamente (surgido del desarrollo o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconocerá si, y sólo si, todo lo siguiente ha sido demostrado:

- La viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que estarán disponibles para su uso o venta.
- La intención de completar el activo inmaterial y utilizarlo o venderlo.
- La capacidad de utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos futuros.
- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido a nivel interno generado por los activos intangibles es la suma de los gastos efectuados a partir de la fecha en que el elemento cumple los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es reconocido un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos generados internamente se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, en las mismas condiciones que los activos intangibles que se adquieren por separado.

Un activo intangible se dará de baja en la disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas derivadas de dar de baja un activo intangible, son medidas como la diferencia entre los ingresos netos y el importe en libros del activo y se reconoce en resultados.

## 2.9. Deterioro de los activos

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen de acuerdo con la sección 27 de las NIIF para Pymes, en primera instancia en el resultado del período en que se presente, siempre que (NIIF para las Pymes Sec. 27, párr. 27.6):

- a) El valor recuperable del activo y/o unidad generadora de efectivo sea inferior al valor en libros, y
- b) El valor del activo no se contabilice por su valor revaluado de acuerdo a otra sección, en cuyo caso la pérdida por deterioro se reconocerá en otro resultado integral como un menor valor del superávit generado.

La sección 27, deterioro del valor de los activos describe el tratamiento contable para reconocer el deterioro de todos los activos, excepto los siguientes (NIIF para las Pymes, Sec.27, párr. 27.1):

- a) Activos por impuestos diferidos;
- b) Activos relacionados con beneficios a empleados;
- c) Instrumentos financieros;
- d) Propiedades de inversión que se miden a su valor razonable;
- e) Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola.
- f) Activos que surgen de contratos de construcción (nueva excepción de acuerdo a las modificaciones contenidas en el anexo 2.1 del DUR 2420 del 2015).

### a) Importe recuperable

El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Eso es, si alguno de estos dos valores se considera superior al importe en libros no será preciso aplicar el otro valor para establecer que el activo está deteriorado, porque no será preciso (NIIF para las Pymes, Sec. 27, párr. 27.11).

Sin embargo, no siempre se debe hacer la comparación entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso del activo o de la unidad generadora de efectivo. Basta con que uno de estos dos valores sea mayor que el valor en libros del activo para establecer que no existe evidencia de deterioro sobre dicho activo.

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ANA - MAGDALENA**

Línea de Atención al Usuario:

**314 4923148**

**NIT:** 901.496.838-1

**Dirección:** Calle 2 # 5-66 Palacio Municipal

**Email:** gerencia@coopsantana-apc.com



Por otro lado, de acuerdo con los requerimientos de fiabilidad del valor razonable, si este no es fácilmente identificable o, no existe un mercado activo de referencia que haga viable una estimación objetiva, la empresa puede utilizar el valor en uso como el importe recuperable.

El valor recuperable se debe medir para cada activo, en forma individual; sin embargo, el valor recuperable de los activos en forma individual no es posible determinarse cuando:

- a) El valor en uso no se pueda estimar como un valor cercano a su valor razonable menos los costos de disposición, esto ocurre cuando los flujos de efectivo futuros de la utilización del activo son insignificantes o no son fácilmente determinables, y
- b) El activo por sí mismo no genera entradas de efectivo.

En este caso, debe tomarse la unidad generadora de efectivo-UGE a la que pertenezca el activo

Para hallar su importe recuperable. La UGE se entiende "como el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos".

### **(1) Valor razonable**

La empresa mide el valor razonable se define, de acuerdo a la sección 27 como el valor que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. (NIIF para las Pymes, Sec. 27, párr. 27.14).

### **(2) Costos de disposición**

Los costos de disposición son definidos por la empresa como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para su venta. (Glosario de NIIF Pymes).

### **(3) Valor en uso**

La empresa mide el valor en uso trayendo a valor presente todos los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo (NIIF para las Pymes, Sec. 27, párr. 27.15).

## **b) Tasa de descuento**

La NIIF para las Pymes establece, las condiciones mínimas que debe cumplir (NIIF para las Pymes, Sec. 27, párr. 27.20):

- a) Debe reflejar el valor temporal del dinero;
- b) Debe incorporar los riesgos específicos del activo y/o unidad generadora de efectivo, y c) Debe medir el desempeño que los inversores exigirían si escogiesen una inversión equivalente a activos de similares condiciones.

## **2.10. Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros son contratos. Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes, que origina unos derechos y obligaciones para quienes intervienen. Así, la parte que tiene el derecho tiene un activo financiero y la parte que tiene la obligación asume un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio.

De acuerdo con sus operaciones, la empresa lleva a cabo un sinnúmero de contratos que se entienden como diferentes tipos de instrumentos. Los instrumentos financieros que se conocen como primarios, básicos o tradicionales son instrumentos que dan lugar a activos y pasivos financieros o instrumentos de patrimonio, para obtener rentas o flujos de efectivo, bien sea por intereses, dividendos o la venta a un precio mayor que el costo.

La sección 11 establece su aplicabilidad para los instrumentos financieros que se consideran básicos, así como las condiciones que debe cumplir un instrumento básico, en los siguientes términos (NIIF para las Pymes, párr. 11.9):

- a) Generan rendimientos fijos o variables y no son condicionales;
- b) No hay cláusulas que limitan el derecho a percibir el capital o los intereses;
- c) Están determinadas las condiciones de pagos anticipados, en caso de existir, y no dependen de sucesos futuros.

### **a) Activo financiero**

Un activo financiero es cualquier activo que sea: efectivo; un instrumento de patrimonio de otra entidad; un derecho contractual a recibir efectivo, otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones favorables; o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad, sujeto a condiciones específicas.



## **b) Pasivo financiero**

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra empresa o tercero, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra, en condiciones desfavorables, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, sujeto a condiciones específicas.

Dentro de las características que distinguen un pasivo financiero son que el emisor tiene la obligación de entregar efectivo, tiene una fecha de vencimiento y en esa fecha se debe devolver el total del recurso, y se cobra un interés que se denomina costo financiero.

## **c) Instrumento de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

De esta forma, los instrumentos de patrimonio, representan el interés residual de la propiedad en una empresa con derechos a adquirir o vender un interés de la propiedad a precios fijos o determinables, cuyas características principales no contempla la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero. Así, los instrumentos generan ganancias por cambios en su valor y por la distribución de utilidades de la entidad emisora, y la liquidación de estos instrumentos está subordinada a la liquidación de los pasivos de la sociedad, dando una retribución discrecional por parte del emisor.

### **2.10.1 Reconocimiento y medición**

La empresa utilizará el modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles, y en acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en la bolsa, que tendrán que medirse a valor razonable.

A su vez la empresa debe reconocer un activo financiero o un pasivo financiero, solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. En otras palabras, se debe reconocer cuando exista un derecho o una obligación incondicional, no contingente, que satisface la definición de activo o pasivo (NIIF para las Pymes, párr. 11.12).

### **2.10.2 Deterioro del valor**

De forma periódica, la empresa evalúa si los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado, presentan evidencia objetiva de deterioro del valor, y la empresa debe reconocer inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados (ver NIIF para las Pymes, párr. 11.21).

### **2.11. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

### **2.12. Capital social**

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

### **2.13. Reservas**

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de inversión para el objeto social de la Cooperativa.

### **2.14. Costos de préstamos**

La sección 25 de la NIIF para las Pymes desarrolla, de manera simplificada, los criterios técnicos para el tratamiento de los costos por préstamos.

Los costos por préstamos (NIIF para las Pymes, párr. 25.1):

- a) Los intereses efectivos o amortizados;
- b) Las cargas financieras de arrendamientos financieros, y
- c) Las diferencias en cambio de préstamos en moneda extranjera.

**COOPSANTANA APC**, medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. Cuando **COOPSANTANA APC**, realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

### **2.15. Impuesto a la renta corriente y diferido.**

La sección 29 tiene aplicación en la contabilización del impuesto a las ganancias, el cual está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido, que puede generarse dentro del territorio nacional o extranjero (NIIF para las Pymes, párrs. 29.1 y 29.2).

La determinación del impuesto corriente, en principio, considera los ingresos, costos y gastos obtenidos y generados durante el período relacionado con la actividad productora de la renta y se ajustan a las tasas y requerimientos fiscales. Esto es, que el análisis de la utilidad requiere considerar el marco de la normatividad fiscal vigente, así como las tasas aprobadas o en proceso de aprobación (NIIF para las Pymes, párr. 29.11).



Por su parte, el impuesto diferido, reconoce las futuras consecuencias fiscales que surgen del reconocimiento de los activos y pasivos bajo los principios de la NIIF para las Pymes, comparadas con los criterios de reconocimiento que permiten las reglas fiscales.

## **2.16. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida (efectivo) o por recibir (derechos de cobro o cuentas por cobrar). A este valor se le deben sustraer cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar (NIIF para las Pymes, párr. 23.3).

Los Ingresos de **COOPSANTANA APC**, se desprenden del contrato de operación firmado entre la misma y el Municipio de Santa Ana, Contrato No. 001-2021. Donde se firma un acuerdo para encargar a nuestra entidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el territorio municipal del Municipio de Santa Ana – Magdalena, tal como se haya definido en el POT, vigente a la fecha. El tiempo del contrato son de 5 años.

En esta contratación existen unos acuerdos de transferencia de subsidios por medio de los Municipios para Estratos 1, 2 y 3 que también hacen parte de los ingresos Ordinarios de la entidad

Por lo tanto **COOPSANTANA APC** hace uso del presente contrato para cumplir con obligaciones estipuladas en el mismo, pero es del cual provienen una parte de sus ingresos ordinarios en el cobro de la facturación mensual a todos los usuarios del servicio público de acueducto del Municipio de Santa Ana y adicional los aportes de la transferencia de subsidios.

## **2.17. Reconocimiento de costos y gastos**

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las compras de materiales e insumos, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

**COOPSANTANA APC** optara por cualquiera de las siguientes clasificaciones en el desglose de los gastos:

- Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad).
- Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración). Si la empresa opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión. Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

## **2.18. Distribución de dividendos**

Por la naturaleza de la Cooperativa, Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

## **2.19. Segmentos de operación**

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad),
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y
- c) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.



La Empresa para efectos del reporte de información financiera, de acuerdo con los lineamientos de NIIF 8 cuenta con un solo segmento de operación asociado principalmente, compraventa, administración, arrendamiento, permutas, hipotecar, explotación, avalúos comerciales, desarrollo, planeación y construcciones de toda clase bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales, edificios, casas, locales, bodegas, entre otros, por si o por interpuesta persona.

### 3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

#### a) Impuesto a la renta

La Empresa y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Empresa reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

#### b) Reconocimiento de ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre las bases de información. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

#### c) Reconocimiento de costos

Los costos y gastos se registran con base en causación. En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2021, corresponde a el rubro de bancos comprende los saldos de las cuentas bancarias (corrientes y ahorros) que posee la compañía en el banco Agrario; todo esto comprende al efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo:

ENTIDAD BANCARIA	CUENTA DE AHORRO	CONCEPTOS	SALDO
BANCO AGRARIO	3-4263-0002570	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 18.228.897

### 5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre de 2021, el saldo de las cuentas por cobrar comprendía los valores adeudados por concepto de subsidio y suscriptores del servicio de Acueductos y saneamiento básico.

DETALLE	VALORES	FECHA DE CAUSACION
SUBSIDIO	\$ 65.414.256	31 DICIEMBRE DE 2021
SUSCRIPTORES	\$ 205.449.842	31 DICIEMBRE DE 2021
DETERIORO	-\$ 250.000.000	31 DICIEMBRE DE 2021
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 20.864.098</b>	<b>31 DICIEMBRE DE 2021</b>

### 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de Diciembre de 2021, el saldo de las propiedades, plantas y equipos comprendía los activos fijos de la empresa necesarios para el funcionamiento de la parte administrativa como la parte operativa, tales como maquinarias y equipos, equipos de computación y



comunicación, otros equipos de oficina y la flota y equipos de transporte y su respectiva depreciación acumulada:

DETALLE	VALORES	FECHA DE CAUSACION
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 20.999.930	07 DE AGOSTO 2021
MUEBLES Y ENSERES	\$ 8.000.200	07 DE DICIEMBRE DE 2021
DEPRECIACION	-\$ 699.997	31 DE DICIEMBRE DE 2021
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 28.300.133</b>	<b>31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>

## 7. CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 2021, el saldo de las cuentas corrientes comerciales por pagar comprendía los saldos por pagar con proveedores, obligaciones financieras, cuentas por pagar a contratistas, otras cuentas corrientes y costos y gastos por pagar:

DETALLE	VALORES	FECHA DE CAUSACION
PROVEEDORES	\$ 3.417.778	31 DE DICIEMBRE DE 2021
SERVICIO DE ENERGIA	\$ 57.567.080	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1.083.700	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 3.443.750	31 DE DICIEMBRE DE 2021
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 65.512.308</b>	<b>31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>

## 8. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de Diciembre de 2021, el saldo de los pasivos por impuestos corrientes comprendía todo lo referente a deudas con la dirección de impuestos nacionales y los entes municipales por concepto de Renta.

DETALLE	VALORES	FECHA DE CAUSACION
RENTA	\$ 536.000	31 DE DICIEMBRE DE 2021
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS</b>	<b>\$ 536.000</b>	<b>31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>

## 9. PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2021, el patrimonio esta conformado de la siguiente manera:

DETALLE	VALORES	FECHA DE CAUSACION
CAPITAL SOCIAL	\$ 151.420	31 DE DICIEMBRE DE 2021
EXCDENTE DEL EJERCICIO	\$ 1.193.408	31 DE DICIEMBRE DE 2021
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1.344.828</b>	<b>31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>

## 10. RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO

Al 31 de Diciembre de 2021, el saldo de los resultados integrales totales del año comprendía el resultado generado de las operaciones del año y el acumulado por resultados de operaciones anteriores:

	dic-21
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	
Ingresos Brutos	568.056.845
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES BRUTOS</b>	<b>568.056.845</b>
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN SERVICIOS(-)	-
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES NETOS</b>	<b>568.056.845</b>
COSTOS DE VENTAS Y PRESENTACION DE SERVICIO(-)	278.857.819
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>289.199.026</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	
DE ADMINISTRACION (-)	54.970.916
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>234.228.110</b>
<b>INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES</b>	
<b>INGRESOS</b>	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	19.740.000
<b>EGRESOS</b>	
GASTOS FINANCIEROS Y NO OPERACIONALES(-)	1.538.704
OTROS GASTOS	250.699.998
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.729.408</b>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	536.000
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>1.193.408</b>
OTRO RESULTADO INTEGRAL	-
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>1.193.408</b>



## 11 . INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de Diciembre de 2021, el saldo de los ingresos comprendía los ingresos operacionales de venta por la prestación del servicio de acueducto a los usuarios, así como otros ingresos generados en la operación, tales como ingresos por financiación e intereses y las devoluciones rebajas y descuentos realizadas por los convenios de pago y otros.

DETALLE	VALORES	FECHA DE CAUSACION
UBSIDIO ACUEDUCTO	\$ 210.538.343	31 DE DICIEMBRE DE 2021
SUBSIDIO ALCANTARILLADO	\$ 79.287.155	31 DE DICIEMBRE DE 2021
SUSCRIPTORES ACUEDUCTOS	\$ 225.629.366	31 DE DICIEMBRE DE 2021
SUSCRIPTORES ALCANTARILLADO	\$ 52.601.981	31 DE DICIEMBRE DE 2021
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 568.056.845</b>	<b>31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>

Así mismo, se percibe un ingreso extraordinario por concepto de la suscripción de un convenio entre **COOPSANTANA APC** y el municipio de Santa Ana, Magdalena para la adquisición del motor y la bomba sumergible del pozo profundo de la estación del acueducto del municipio por la suma de \$19.740.000.

## 12. COSTO DE VENTAS

Al 31 de Diciembre de 2021, el saldo del costo de ventas comprendía todas las erogaciones directas con relación a la prestación del servicio de acueducto a los usuarios, tales como mano de obra directa e indirecta, insumos, materiales, tuberías y obras de adecuación y mantenimiento de las redes y otros costos de prestaciones del servicio:

DETALLE	VALORES	FECHA DE CAUSACION
COSTO DE VENTA	\$ 278.857.819	31 DE DICIEMBRE DE 2021
<b>TOTAL COSTO</b>	<b>\$ 278.857.819</b>	<b>31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>

### 13. GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de Diciembre de 2021, el saldo de los gastos operacionales comprendía las erogaciones necesarias indirectas para el funcionamiento administrativo de la prestación del servicio de acueducto, tales como nomina administrativa, servicios públicos, gastos legales y otros gastos diversos.

<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>dic-21</b>
SEGUROS	\$ 1.010.049
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$ 18.786.250
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 4.250.000
GASTOS GENERALES	\$ 30.924.617
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>\$ 54.970.916</b>

### 14. GASTO POR IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS.

Al 31 de Diciembre de 2021, el saldo del gasto por impuesto de renta son:

<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>31/12/2021</b>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	536.000
<b>TOTAL</b>	<b>536.000</b>



## 15. EVENTOS SUBSECUENTES

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 22 de Marzo de 2020 el Gobierno nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Colombia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que afectaron de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

A pesar de lo antes mencionado no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de Diciembre de 2021.

## 16. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados para su publicación por la Gerencia General, la próxima Asamblea de Socios tiene la facultad para su modificación o aprobación.